

6 de Ago. 2009

1. Responde la familia de la testigo de Jehová fallecida por no recibir una transfusión.
2. Asociación de antiguos miembros acusa a los testigos de Jehová de hacer víctimas.
3. ¿Quiénes son los Caballeros Americanos del Fuego (CAFH)?
4. Obispo sudanés alerta sobre la Iglesia Reformada Católica.
5. Sociólogos de la religión hablan en Santiago de Compostela sobre el fanatismo y las sectas.
6. Condenan en Indonesia al líder de una secta que obligó a sus adeptos a participar en orgías.
7. Falun Gong pide el apoyo de EE.UU. contra la censura china.
8. Celebran en Tijuana (México) una feria del ámbito de la Nueva Era.
9. Adeptos de cultos afroamericanos denuncian ante la ONU su discriminación.
10. Polémica en México entre los seguidores de la Santa Muerte y los católicos.
11. Afirman que en Chile actúan 250 sectas satánicas.

1. Responde la familia de la testigo de Jehová fallecida por no recibir una transfusión.

FUENTE: Varios medios.

En el número anterior de Info-RIES dimos la noticia de la muerte de una testigo de Jehová sevillana por un accidente de tráfico, tras el cual no pudieron transfundirle sangre por haber declarado con anterioridad su negativa a esta práctica médica. Según informa I. Comesaña en El Correo de Andalucía, Carmen murió tras negarse a recibir una transfusión de sangre, siguiendo sus creencias como testigo de Jehová. Su organización religiosa y su familia niegan que ése fuese el motivo de su muerte y piden “respeto a las personas que expresan su voluntad de no aceptar algún tratamiento médico”. La ley la amparaba.

La mujer, de 61 años y vecina de Montequinto, en Dos Hermanas, sufrió un accidente el pasado 25 de julio en la autovía Sevilla-Cádiz y llegó al hospital de Valme en helicóptero, aún consciente. Llevaba la tarjeta que los testigos de Jehová siempre tienen encima para dar a conocer que han firmado un certificado de voluntades anticipadas e incluso aportar su número de registro para asegurarse de que los médicos seguirán sus deseos; además del nombre de una persona que decidiría por ellos si estuvieran inconscientes.

Carmen, casada, madre de 9 hijos y testigo de Jehová desde hacía 37 años –asistía al Salón del Reino de Montequinto–, llegó con varios familiares que coincidieron en respetar su voluntad de no recibir sangre, ni siquiera si era imprescindible para salvar su vida. La secta y su familia afirman además que no lo era.

Negativa a las transfusiones.

“Desde el Génesis, Dios comunica que considera la sangre el principio de la vida, y por eso no debe utilizarse en modo alguno; es derecho único y exclusivo de Dios”, explicaba el portavoz nacional de la comunidad, Aníbal Matos. “Pero no puede decirse que María del Carmen muriera por eso: falleció a los 20 minutos de la operación. Dada la agresividad del trauma sufrido en el accidente parece poco probable que hubiera podido sobrevivir. Además, tomaba un anticoagulante, y pudo afectar”. Según el auto del juzgado de Instrucción 7 de Sevilla que autorizó su entierro, la muerte se debió a un “síndrome anémico agudo secundario al traumatismo abdominal cerrado”.

Su familia aseguró en un comunicado remitido anoche: “Tras la muerte, el médico forense nos explicó que su situación, aún poniéndole sangre, era incompatible con la vida”. El hospital de Valme declaró que “la actuación clínica fue totalmente correcta. Hubo un rechazo expreso a un tratamiento concreto, algo que está protegido legalmente pero que puede tener consecuencias, incluido el fallecimiento”. El centro no quiso precisar si la muerte fue consecuencia directa de esa decisión, alegando que ese dato pertenece a la intimidad del paciente.

Los testigos de Jehová no aceptan sangre ni hemoderivados, ni siquiera autotransfusiones,

aunque sí trasplantes de órganos. Insisten en que hay tratamientos alternativos que permiten suplir esas transfusiones que su fe rechaza.

El Colegio de Médicos de Sevilla recordó que cuando alguien se niega a una práctica que los facultativos consideran indispensable para su vida, “siempre” se recurre al juez de guardia antes de desistir del tratamiento. El Colegio Médico de Madrid tiene en internet un texto específico sobre la negativa de los testigos de Jehová a admitir transfusiones en el que recuerda que, aunque existen conflictos entre tribunales, la jurisprudencia protege esta postura, con reticencias si el paciente es menor. De hecho, actuar contra la voluntad del paciente puede tener consecuencias penales.

El viudo: “Carmen amaba la vida”.

“Mi esposa amaba la vida, a sus hijos y a sus nietos”. “Mi esposa amaba la vida, a sus 9 hijos y a sus 17 nietos, apreciaba cada segundo. Estamos aturdidos de que alguien haya podido pensar que quería morir”, explicó Juan Manuel Vázquez, el esposo de la fallecida. “Los médicos nos han dicho que sus lesiones eran muy graves y que aún con sangre no hubiera vivido. Pero ella firmó las voluntades anticipadas hace años, como he hecho yo también, por motivos de fe”, explicó.

El texto enviado por la familia, firmado por el esposo, los hijos, los yernos y las nueras de Carmen, insiste en que la mujer “procuró vivir una vida cristiana fiel a sus principios”. “Y agradecemos a la Junta de Andalucía que haya protegido con el documento de voluntades anticipadas esa convicción”, dijo Juan Manuel en alusión al impreso que Salud facilita para que los pacientes puedan negarse a recibir los tratamientos con los que no estén de acuerdo.

Con la misma fe como testigo de Jehová con la que Carmen vivió, la que le hizo dejar por escrito que no aceptaría una transfusión ni aunque le costase la vida, su familia no se permite ni siquiera caer en la pena del luto. “Estamos destrozados, pero sabemos que ella hubiera querido que siguiéramos transmitiendo nuestro mensaje, como ella hacía”, dicen su marido y sus hijos.

“Nosotros somos temerosos de Dios. Obedecemos a Dios y al César, pero si entran en contradicción, obedecemos a Dios. Ocurre con la guerra, a la que los testigos de Jehová no acudimos, y también con la sangre. No podemos recibirla porque es la ley de Dios”, explicaba Juan Manuel, el marido de Carmen Ruiz, de 61 años. Con una entereza inusual destaca la firmeza de la fe de su esposa y sus ganas de vivir. La familia se ha sentido molesta de que ese amor por la vida se haya puesto en duda por su decisión de no aceptar una transfusión de sangre, como ordena su religión.

Carmen, madre de nueve hijos y abuela de 17 nietos, sevillana del Cerro del Águila crecida en el barrio de Santa Cruz, iba en coche hacia la playa con su esposo y otra pareja, “para andar y que se le aliviara el dolor de piernas”, cuenta su esposo. En la autovía Sevilla-Cádiz sufrió un accidente que le produjo serias lesiones internas. Fue operada sin recibir sangre, como había dejado escrito en el documento de voluntades anticipadas que facilita la Junta de Andalucía y que protege la ley.

Su familia asegura que una transfusión no la hubiera salvado, pero que ésa no era la cuestión: lo esencial, reiteran, era que Carmen “fue muy feliz e hizo muy felices a los demás viviendo como creyente, encontró el sentido de la vida en Jehová, e hizo lo que deseaba hacer”. A quien no entienda su decisión, su marido le ofrece “ayuda e información; nosotros hemos estudiado la Biblia y hemos visto que todo lo que decía se cumplía, por eso confiamos. Igual que confiamos en la Resurrección y en que nos reencontraremos con ella. Si no, al menos en mi caso, la vida perdería todo su color”. En su lápida han inscrito el anuncio de la resurrección del Evangelio de Juan (5: 28-29).

Así era su vida, explica su marido, centrada en la oración y en “comunicar el mensaje a los demás, sobre todo a los que sufrían”. Carmen no trabajaba y dedicaba muchas horas a estudiar la Biblia y luego visitar las casas de sus vecinos para transmitirles las enseñanzas de su secta.

Reunidos en casa de la hija mayor, Regla, para acompañar al padre, y revisando fotos de

Carmen, la familia la recuerda “optimista y luchadora. Lo malo lo hacía bonito, levantaba cualquier situación, trabajaba hasta que los demás nos agotábamos sólo con verla”, dice Regla, que destaca además que “estaba muy enamorada de mi padre, y mi padre de ella, de una forma que no ha sido normal. Ahora como madre aprecio mucho más que sacara a nueve hijos adelante”.

En ese estilo de vida ellos encuentran un modelo que imitar, “pero no sabemos si podremos llegar a la altura de ella”. Carmen fue quien introdujo el estudio de la Biblia en la familia. “Antes, cuando vivíamos en Barcelona, éramos... digamos que un poco libertarios, yo era un hippy”, dice con una sonrisa su esposo, con quien estuvo casada “casi 40 años”. Se conocían desde jóvenes, “pero quién me iba a decir a mí que iba a poder alcanzar a alguien como ella”, dice su marido. En Barcelona ella empezó a estudiar la Biblia y ambos empezaron a vivir según sus mandatos hace más de 35 años, y esa fe permanecieron hasta el final, “porque es evidente que el mundo va mal e iría mejor si todos siguiéramos los dictados de Dios”, insiste Juan Manuel.

Su dedicación estos últimos años eran su familia y sus amigos, “sobre todo la gente que necesitaba lo que ella les enseñaba, sus reflexiones sobre la vida”. Por eso hace unos años se mudaron a Montequinto, donde hacían una vida mucho más de barrio, “con más sitios para pasear”. Allí encontraron también una comunidad de testigos de Jehová en la que se encontraron cómodos. Ella ni siquiera quería coger vacaciones porque le costaba alejarse de su día a día, recuerda su marido. Ahora, en un trance tan duro, no dudan de que hizo bien. “Y nos sostiene saber que tenemos que seguir adelante porque ella hubiera querido que tuviéramos entereza; Y también nos sostiene Jehová”.

Comunicado de la familia.

En vista de la difusión que ha tenido en los medios de comunicación la noticia de la muerte de María del Carmen Ruiz Bergali de Vázquez, sus familiares (esposo, hijo y parientes próximos) deseamos hacer constar lo siguiente. Primero: no puede afirmarse de manera inequívoca que la causa de su muerte haya sido su negativa a la sangre. En su caso, la violencia del trágico accidente de tráfico mermó sus posibilidades de supervivencia.

Dar a entender que se hubiera salvado si hubiera aceptado una transfusión no es ceñirse a la realidad, pues su estado era muy crítico cuando llegó al quirófano. Después de su fallecimiento, el médico forense nos explicó que su situación, aun poniéndole sangre, era incompatible con la vida.

Segundo: es lamentable que algún medio de comunicación aproveche su muerte para hacer comentarios tendenciosos respecto de las convicciones de fe de María del Carmen Ruiz Bergali, esposa y madre, que procuró vivir una vida cristiana fiel a sus principios.

Tercero: entendemos que, así como respetaríamos la decisión de cualquier persona que, con grave riesgo de muerte, decidiera no aceptar un tratamiento de quimioterapia agresivo, o la amputación de una extremidad, porque prefiere que se respete su derecho a una muerte digna o a la integridad física, deseamos que se respete la decisión de nuestra difunta; máxime cuando fue tomada desde su profunda convicción y en aras de un derecho que la ley de nuestro país le reconoce.

Por último, y pese al triste desenlace, agradecemos a la clase médica y a las autoridades el respeto a la voluntad de María del Carmen, y el noble empeño que, dentro de las inevitables limitaciones de su estado, pusieron en ayudarla.

Juan Manuel Vázquez Marín. Portavoz de la familia Ruiz Bergali. Sevilla.

Valoración de un periódico.

Según el comentario editorial de El Correo de Andalucía, el caso pone otra vez sobre los focos de la atención pública una situación que para la mayoría de los ciudadanos es incomprensible: cómo se puede permitir que una persona muera en virtud de su fe a sabiendas de que podría salvarse si aceptase una transfusión. El rechazo proviene de una interpretación tan legítima como extraña de unos versículos de la Biblia que impedirían el uso de sangre ajena para la sanación del creyente.

Los testigos de Jehová atienden a esta creencia y sus convicciones son protegidas en todos los ámbitos jurídicos. La Constitución reconoce que el derecho a la vida no puede considerarse jurídicamente superior al derecho de estos mismos ciudadanos a la defensa de sus convicciones mientras no afecte a terceros. Y el artículo 11 de la Ley de Autonomía del Paciente desarrolla este amparo al desarrollar la aplicación de los denominados documentos de instrucciones previas.

Debe quedar claro, por tanto, que cuando un profesional médico actúa de este modo lo hace porque cumple con la legislación sanitaria y en virtud de la aplicación de un derecho de libertad religiosa del paciente que se antepone a su propia obligación profesional. ¿Tiene esto sentido común? ¿Se puede aceptar una muerte que podría haberse evitado por una cuestión de fe? Son cuestiones muy controvertidas que necesitan de un amplio consenso social, pero lo cierto es que están recogidas por ley y a ellas hay que atenerse.

2. Asociación de antiguos miembros acusa a los testigos de Jehová de hacer víctimas.

FUENTE: Efe – Liberados .

Una nueva organización denominada "Liberados" ha denunciado el pasado 31 de julio las interpretaciones "muy particulares e interesadas de determinados textos bíblicos" por parte de los testigos de Jehová y los efectos negativos que tienen sobre sus seguidores, como la oposición a las transfusiones de sangre. El pasado 25 de julio una mujer testigo de Jehová, de 61 años, murió en Sevilla por negarse a recibir una transfusión tras sufrir un accidente de tráfico.

Esta asociación, fundada por ex miembros de testigos de Jehová, asegura que los fieles son atemorizados para que no puedan relacionarse con los que ya no pertenecen a la "secta", aunque sean parientes. En declaraciones a Efe, el presidente de "Liberados", Gabriel Satué, ha asegurado que él y otros adeptos fueron expulsados por discrepar y reclamar la libertad de conciencia en el asunto de las transfusiones.

"Cada vez hay más víctimas de la organización de los Testigos de Jehová. Pero hoy por hoy son víctimas desatendidas -según "Liberados"-, víctimas que la sociedad no entiende hasta qué punto padecen, pues para entender ese dolor sólo es posible hacerlo si uno ha pasado por la experiencia de ser un testigo de Jehová al que se le ha maltratado emocionalmente por no estar de acuerdo en todo lo que la organización dice".

"Liberados" pretende agrupar a los que han abierto los ojos y desean dejar de ser testigos, a los que ya lo han hecho y son despreciados por ello, a sus familias y amigos, a los expulsados por no aceptar todas sus enseñanzas, a los que necesitan ayuda para darse cuenta de donde están y a los que siguen sufriendo una fuerte dependencia emocional a pesar de haber salido de la "secta".

Presentación de su web.

En su web, recién estrenada y por ahora sin contenido, podemos leer en su portada que la asociación Liberados ha sido creada con motivo del dolor y sufrimiento que algunas de las enseñanzas de los denominados "Testigos Cristianos de Jehová" han ocasionado y ocasionan a personas que han formado o forman parte de esta organización.

También somos conscientes del número de personas que de forma indirecta se ven afectadas por esas enseñanzas, cuando miembros de sus familias o amistades han sido captadas por esta organización. Con esta asociación esperamos poder ofrecer consejo y apoyo a los que lo necesiten. Así mismo, pretendemos ayudar a los que desean dejar de formar parte de esta denominada "religión", pues sabemos de la dificultad y el dolor que suele conllevar el proceso de escapar de esta organización. De igual manera, deseamos advertir de las técnicas de captación y cambio mental a las que someten a las personas que confiadas acuden a ella en busca del paraíso espiritual que pretenden ofrecer.

3. ¿Quiénes son los Caballeros Americanos del Fuego (CAFH)?.

FUENTE: Secretaría RIES.

Han llegado varias consultas a la secretaría de la Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas (RIES) sobre la secta de origen argentino CAFH, los Caballeros Americanos del Fuego. Por ello presentamos este artículo, como ficha de este movimiento esotérico.

Santiago Bovisio (Bérgamo, Italia, 1904 - Buenos Aires, Argentina, 1962) fue educado en Turín y Venecia. Se radicó en Argentina en 1926. El 3 de marzo de 1937 fundó la Reunión de Almas CAFH, de la cual fue su director espiritual. Bovisio era masón, vinculado en Venecia a una logia masónica alemana y militante de la Antroposofía, hasta la llegada del fascismo. Al llegar a Argentina y fundar la Reunión de Almas CAFH, dejó manifestado su pensamiento teosofista al hablar de “maestros del universo” y de una gran obra universal sobre la Tierra. Pronto anunció para 1972-79 el advenimiento de un nuevo iniciado para la humanidad. Advertía que estos maestros operaban desde lo invisible y regulaban, planeaban y orientaban por encima de dirigentes y masas.

Bovisio se radicó en Rosario, lugar de elección para centrales masónicas y teosóficas y rosicrucianas. De ellos nos interesa la presencia del Soberano Gran Consejo General y Grande Oriente para la República Argentina del Antiguo y Primitivo Rito Oriental “Memphis y Mitzraim”, constituido en 1905 con Carta Patente expedida por la Potestad Suprema de la Orden en el Gran Oriente de Nápoles. Animado por su gran hierofante, Guerino Troilo, hasta su fallecimiento, este rito fue gradualmente entrando “en sueño” y muchos de sus miembros optaron por afiliarse al Rito Escocés. Al ingresar a la Gran Logia Argentina, la logia de habla alemana “Friedrich der Grosse” en 1945, se selló el destino de ese Rito.

Santiago Bovisio frecuentaba estos ambientes. Para los CAFH adoptó una terminología simbólico-administrativa tomada de las logias masónicas y las “tablas redondas” teosóficas. El dato más ilustrativo al respecto surge del rito de “Memphis y Mitzraim”, cuyo grado 27 llevaba una curiosa denominación usada por los filósofos herméticos: Caballeros del Fuego Sagrado, o lo que es lo mismo, Caballero del Fuego. Según los teósofos la Filosofía del Fuego fue enseñada por Hermes Trimegisto. De los filósofos herméticos la recibieron los iniciados de la Llama. He aquí el significado de la H en las siglas CAFH.

La “Reunión de las Almas CAFH” tiene como base de su enseñanza la idea de la Renuncia. El primer libro que se extiende sobre esta enseñanza y comienza a desarrollarla data de 1966, se trata de Gérmenes del Futuro en el Hombre, del Dr. Ramón Pascual Muñoz Soler, director de la Asociación de la Cultura Espiritual Argentina y Organizador de Centros de Estudio de Psicología Médica, Parapsicología y Psicología Educativa. El segundo, del mismo autor, data de 1969 y se llama El Camino de la Egoencia. Inmediatamente siguieron otros títulos, publicados por la mencionada Asociación (ADCEA), donde se destacan las obras de Jorge Isaac Waxemberg, sucesor de Bovisio al frente de la CAFH. Estos eran: La Renuncia y el Sentido de la Existencia (1969), La Ascética de la Renuncia (1970) y De la Mística y los Estados de Conciencia (1972).

Hacia el período correspondiente a 1973-76, algunos rumores que corrieron entre personas allegadas a agentes de inteligencia señalaron que el CAFH, así como la P2 y su subsidiaria argentina Pro-Patria, tenían como una de sus metas la destrucción interna del partido Justicialista. Así López Rega y Celestino Rodrigo, los hombres más influyentes del CAFH, destruyeron y desviaron el gobierno electo para imponer un programa económico liberal, que ni el mismo José Alfredo Martínez de Hoz se atrevió a implantar en todas sus partes.

Ya en la provincia de Mendoza fue dado el alerta en 1965. Oficialmente solo se les imputó su tendencia a la disgregación de la familia, el alejamiento de los jóvenes de sus hogares y la ruptura con sus creencias religiosas tradicionales. Ya en aquella época se conocieron algunos de los nombres de los involucrados: Jorge Isaac Waxemberg, el bodeguero Domingo Catena, Carlos Emilio Pluss, y los doctores Muñoz Soler, Lazarte, Balter, Etchegoyen y Patti. Estos, en su mayoría psicólogos y psiquiatras habrían introducido técnicas de “saneamiento mental” aprobadas por los programas de la Fundación Mundial de la Salud Mental y su presidente, el Dr. G. Brock Chisholm, quien lo aplicó en la Organización Mundial de la Salud.

El 1 de septiembre de 1977, fuerzas de seguridad allanaron en la zona del Embalse Río III, Valle de Calamuchita, Córdoba, las instalaciones del Instituto Incorporado “Leo Bovisio”, ubicadas en San Ignacio (niños) y Cerro Vesubio (niñas). En ambas sedes del instituto se

constataron anormalidades docente-administrativas que vulneraban los principios generales y específicos en que deben estar fundadas la enseñanza y educación para los niños, dado que a los mismos, se los ha colocado en los riesgos de una formación deficiente que desentona con los principios consagrados por nuestra tradición cristiana (Clarín 6/10/77), comprobándose que la educación de los alumnos que concurrían la colegio estaba dirigida por miembros de la secta autodenominada Caballeros Americanos del Fuego, culto que no cuenta con el reconocimiento oficial del Estado, el cual presenta en su organización características de la masonería y los rosacruces (La Prensa, 22/11/77), con su propio ceremonial litúrgico para los ritos de iniciación, reconocimientos conyugales y honores fúnebres.

En su sección varones, en San Ignacio, donde existe una pista de aterrizaje, se encontró el cadáver insepulto de León Bovisio, hijo del fundador de la secta, objeto de culto, en una salita anexa a la "capilla" teosófica del instituto. Instruido el sumario correspondiente por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la provincia, el 29 de ese mismo mes el poder ejecutivo de Córdoba decretó la caducidad de la adscripción a la enseñanza oficial del instituto, clausuro sus instalaciones y llevó ante la justicia a la Cooperativa de Trabajo ORDECOM Limitada, encargada de su administración patrimonial-financiera. A fines de noviembre, dispuso el retiro de la personería jurídica de la citada Cooperativa por el ilegítimo y antiestatutario actuar de ORDECOM, en su carácter de instrumento de la secta no autorizada Caballeros del Fuego. Al mismo tiempo se ordeno a la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas, proceder a la liquidación del patrimonio de la Cooperativa, con domicilio en San Ignacio. El halo de misterio que rodeaba a la CAFH comenzó a despejarse.

CAFH dice que son sus principios fundamentales que: Los seres humanos tenemos derecho a la libertad de pensar, sentir y decidir sobre nuestra vida sin interferencia de otros. Este derecho a la libertad es básico para el desenvolvimiento humano y nos da innumerables posibilidades; entre ellas, la de asumir compromisos con nosotros mismos, con los demás y con Dios. Una vez que asumimos compromisos, el ejercicio de la libertad consiste en nuestra capacidad de cumplirlos con fidelidad. El derecho a la libertad implica responsabilidad en el ejercicio de esa libertad. El desarrollo de la responsabilidad hace que el ejercicio de la libertad dé frutos de paz y felicidad.

Sus integrantes se reúnen semanalmente y afirman estudiar cursos de enseñanzas sobre temas tales como grandes religiones, filosofía, historia y método de vida. Su plan de estudios sería:

El Arte de Vivir la Relación.

Aprender a Relacionarnos.

La Relación y la Vida Espiritual.

Relación Posesiva y Relación por Participación.

La Relación con Uno Mismo.

Las Normas de Conducta.

Las Diez Palabras del Desenvolvimiento Espiritual

La Historia de Cafh.

Matices de la Oración.

Postulados y Principios de Cafh.

Sacrificio (Edición 2008).

Vivir Conscientemente.

Comprender Nuestras Relaciones.

Terreno Común.

Puntos de Vista.

Convivencia.

Problemas y Soluciones.

Universalidad.

La Relación con la Elección.

La Relación con las Características Personales.

Sus miembros pueden vivir en sus domicilios particulares, o comunitariamente en alguno de los centros CAFH. En sus reuniones de una hora semanal, además de estudiar los cursos, se toma un tiempo para la meditación y presentación de ideas que son supervisadas por un miembro coordinador. También realizan retiros espirituales.

Sus comunidades, afirman ellos, son sustentadas con el dinero ingresado por sus actividades educativas (poseen varios colegios), industriales, agrícolas, por la venta de sus revistas trimestrales *Darse Cuenta* y *Vuelos de búsqueda interior* y de libros como: *Don Santiago - Vida y Obra del Señor Santiago Bovisio*, por Fabiana Mastrangelo, *El arte de vivir la Relación*, por Jorge Waxemberg, *La ascética de la renuncia*, por Jorge Waxemberg, *De la mística y los estados de conciencia*, por Jorge Waxemberg, y *Una nueva dimensión de vida*, por Omar Lazarte. Su sede representativa funciona en la ciudad de Buenos Aires.

4. Obispo sudanés alerta sobre la Iglesia Reformada Católica.

FUENTE: Zenit.

Los católicos y otros cristianos del Sur de Sudán han sido advertidos por un obispo católico contra la "Iglesia Reformada Católica", una secta separatista que ha iniciado sus actividades en esta región autónoma, tal como escribe Nieves San Martín en la agencia Zenit. El obispo Cesare Mazzolari de Rumbek ha escrito una carta pastoral advirtiendo a los cristianos contra los "falsos maestros y líderes eclesiales desorientadores" que actúan en la región. Afirma que los líderes de la secta han abandonado el celibato sacerdotal y la obediencia al Papa, según informa la agencia católica africana CISA.

"Os estoy alertando claramente y con fuerza, queridos cristianos, de que quienes se autodenominan 'Iglesia Reformada Católica', con toda verdad no son ya miembros aceptables de la Iglesia Católica y deberíais dejar de seguirles", afirma el obispo. Los miembros de la nueva secta son imitadores que remedan las oraciones, lecturas y ceremonias externas de las celebraciones católicas de tal modo que la gente sencilla piensa que está asistiendo a la misa o servicio de oración católicos, subraya el obispo Mazzolari.

Sin embargo, en sus enseñanzas, los miembros de esta secta critican la doctrina de la Iglesia católica como anticuada y desfasada y denigran a los líderes eclesiales acusándoles de ser incapaces de comprender el cambio de los tiempos. "Estos católicos reformados recurrirán a la lucha del pueblo como algo que la tradicional Iglesia católica no es capaz de afrontar o resolver. Esta idea es también totalmente falsa porque la Iglesia ha estado muy cerca del pueblo y sus líderes para obtener la paz y la necesaria reconciliación", escribe el obispo Mazzolari.

El prelado señala también que la nueva secta está buscando a los católicos insatisfechos para confundirlos y dividirlos. "Os desorientarán para que os llenéis de resentimiento contra vuestra Iglesia como ellos están resentidos, y para desobedecer las leyes de la Iglesia, como hacen ellos, y que perdáis vuestro precioso don de la fe". El obispo concluye su carta pastoral describiendo a los católicos reformados como "el demonio que ronda alrededor en nuestros días tratando de desviar al pueblo de la fe".

5. Sociólogos de la religión hablan en Santiago de Compostela sobre el fanatismo y las sectas.

FUENTE: El Correo Gallego.

El coordinador de la Asociación Internacional para la Sociología de las Religiones (SISR), Juan Luís Pintos de Cea Navarro, presentó el pasado 27 de julio en la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela el 30 Congreso Internacional "Os desafíos do pluralismo relixioso", que se celebró en la capital de Galicia hasta el día 31 y que, según Pintos, busca explicar que "o único antídoto ante o fanatismo é a liberdade e a pluralidade".

Según informa El Correo Gallego, la SISR, que convoca estas jornadas, celebra cada dos años una conferencia en ciudades que tienen algún tipo de relevancia religiosa. En ella, se organizan grupos de trabajo que recogen las investigaciones que se han realizado en el

último bienio. La última reunión tuvo lugar en Leipzig en 2007. Pintos llamó la atención sobre lo singular del congreso que cuenta con más de 80 grupos de trabajo, los cuales "reúnen durante cinco días e discuten entre eles, por iso un dos problemas é ter aulas onde poder debater". Con este objetivo dispondrán de la Facultad de Políticas y Derecho.

Se trataron diferentes temas como el Camino de Santiago, la peregrinación, la relación entre juventud y religión, las minorías o las sectas y el fanatismo religioso. Pintos explicó que "esta non é unha xuntanza de xente piadosa, aquí cada un ten as súas creencias e traballamos sobre os métodos que tratan de dar unha visión científica do fenómeno social da relixión". El investigador resaltó que puede ser algo difícil en España porque "a nosa historia fai que a relixión teña intervido en política dun xeito absolutamente decisivo". Cada edición se centra en algún tema principal y para desarrollarlo se hacen dos conferencias plenarias.

Primera jornada.

El acto de apertura se celebró el 27 de julio, con la presencia del alcalde de Santiago y el rector de la Universidad de la ciudad. La primera mesa redonda, a las cinco, estuvo dedicada a la situación de la religión en España, con la intervención del catedrático de la Universidad Complutense de Madrid Alfonso Pérez Agote, que en los últimos días ha sido noticia por sus reuniones con el ministro de Justicia para la preparación de la Ley de Libertad Religiosa. También participaron el catedrático de la Universidad Pública de Navarra, Josetxo Beriain, y el catedrático de La Laguna, Francisco Díez de Velasco, que lleva varios años trabajando sobre las minorías religiosas en España.

Juan Luís Pintos disertó sobre política y religión en España en los últimos años, "onde danse determinados paradoxos, parece que ser progresista está vencellado a ser antirrelixioso. Hai 30 anos era ao contrario, pois os mozos católicos loitaban contra o franquismo". Sobre el conflicto religioso en España, Pintos resaltó que no hay "un punto de vista xeral desde o que se poida falar dicindo a verdade", pero sí hay "unha tendencia pola esquerda a facer unha identificación moi forte co ateísmo e promove un Estado laicista en vez de aconfesional, e por outro lado o mesmo ocorre desde a dereita onde hai xente que fala de recuperar o terreo perdido".

Publicidad del Congreso.

La diversidad religiosa es una constante de las sociedades humanas. Cuando, como es el caso en las sociedades contemporáneas, la realidad y la comprensión de esta diversidad se convierten en objeto de conflictos, se puede hablar de retos del pluralismo religioso. El objetivo de la XXXª Conferencia de la SISR en 2009 es analizar sociológicamente este pluralismo religioso y cuestionar la forma en que se entiende comúnmente. La conferencia abordará un amplio abanico de enfoques posibles y se concentrará especialmente sobre los dos siguientes puntos: la manera en que, por una parte, las propias religiones se adaptan al pluralismo religioso y la manera en que, por otra parte, las sociedades responden a ello.

La religión ante el reto del pluralismo religioso. El pluralismo religioso representa hoy una serie de retos complejos para las comunidades y grupos religiosos. En una situación pluralista estos tienen que competir por un capital social y comunitario, tal como los miembros, las contribuciones financieras, la legitimidad y la influencia política. Deben decidir cómo acercarse a los miembros de los otros grupos, optar por el diálogo, la misión, la confrontación o la indiferencia. Deben encontrar los medios de reaccionar al pluralismo interno, a las presiones democráticas, al individualismo. Deben finalmente afrontar el reto de la presencia de otras "verdades" religiosas. Las ponentes de esta sesión plenaria tratarán estas cuestiones a la vez desde un punto de vista teórico y desde un punto de vista empírico.

Las sociedades contemporáneas ante el reto del pluralismo religioso. El pluralismo religioso atañe a muchos sectores de la sociedad. Trátese del reto de los matrimonios interreligiosos para los individuos y las familias o de pretendidas amenazas de la diversidad religiosa para la identidad nacional, el pluralismo religioso requiere de manera creciente respuestas sociales. Entre los temas actualmente discutidos: el hecho de que los Gobiernos deban cada vez más administrar solicitudes conflictivas que vienen de los grupos religiosos y no religiosos; la necesidad para los medios de comunicación de tener en cuenta las distintas

opiniones religiosas; las soluciones adoptadas en la educación escolar pública en materia religiosa; el tratamiento equitativo, pero delicado, de las organizaciones religiosas por el derecho; la importancia creciente de una formación profesional en materia religiosa; los cambios del papel de los grupos religiosos y de su presencia en la esfera política. Esta sesión plenaria considerará distintos aspectos de estos retos y las respuestas que suscitan desde distintas perspectivas.

6. Condenan en Indonesia al líder de una secta que obligó a sus adeptos a participar en orgías.

FUENTE: Efe.

El líder de una secta indonesia, que pronunciaba los sermones en ropa interior y obligaba a sus acólitos a participar en orgías sexuales, fue condenado a dos años y medio de cárcel por blasfemia contra el Islam, informó el pasado 1 de agosto el tribunal, de lo que se ha hecho eco la agencia Efe. Agus Noro o "El líder de los fieles", como es conocido por sus seguidores, fue hallado culpable por un tribunal de Yakarta de una serie de ofensas a la fe musulmana en calidad de jefe de la organización Satria Piningit Weteng Buwono ("Guerreros elegidos del ombligo del mundo").

Según el juez Haryanto, Noro obligó en 2003 a cuatro matrimonios de la secta a tomar parte en una orgía sexual en su casa mientras él y otros dos jóvenes les observaban. Además, el líder sectario prohibió a sus seguidores cumplir obligaciones del Islam como rezar cinco veces al día o ayunar durante el mes del Ramadán.

La fiscalía había solicitado una pena de cuatro años de cárcel, pero Haryanto finalmente la redujo a dos y medio puesto que el acusado no intentó crear una nueva religión y admitió no ser la reencarnación de Dios, como había llegado a afirmar. "Intentó cambiar las enseñanzas del Islam en su comunidad, pero por desconocimiento, no hubo mala fe. Los miembros no sabían lo que estaban haciendo", explicó el magistrado indonesio.

Noro fue detenido el pasado enero, después de que uno de sus fieles denunciara sus actividades desviadas. Indonesia es la nación de mayor población musulmana del mundo con más de 200 millones de creyentes, pero también hay pequeñas minorías de cristianos, budistas e hindúes.

7. Falun Gong pide el apoyo de EE.UU. contra la censura china.

FUENTE: Efe.

Según explica Efe, diez años después de que el Gobierno lo ilegalizara en China, Falun Gong intenta recibir fondos del Gobierno estadounidense para ayudar a acabar con la censura en Internet. Los esfuerzos del grupo de permanecer en contacto con sus miembros en China dieron lugar a un sofisticado proyecto para evadir la censura china, que ahora se ha expandido tanto que muchos iraníes lo utilizaron el pasado junio para evitar los controles gubernamentales sobre sus protestas.

Una década después de su ilegalización, Falun Gong se ha extendido en el extranjero, donde ha adoptado una agenda más política contra el Partido Comunista de China, que a cambio sigue temiendo su poder organizativo. En el centro de sus esfuerzos está el Consorcio Global por la Libertad de Internet (GIFC, en sus siglas en inglés), formado por unos 50 expertos en software y practicantes de Falun Gong, explicó Zhou Shiyu, miembro de la Universidad de Rutgers, en Nueva Jersey, y portavoz del grupo.

"Empezamos para detener la persecución, pero ayudamos a la gente en sociedades libres, algo de lo que estamos muy orgullosos, porque conocemos el dolor de la gente en estas sociedades", afirmó. El año pasado, el GIFC no se llevó nada de los 15 millones de dólares destinados por el Congreso de EE.UU. para apoyar los proyectos que intentan acabar con la censura en la Red, debido en parte a la actitud antichina de Falun Gong.

Posiblemente en un esfuerzo de contrarrestar esa imagen, la sección de 'sobre nosotros' de la página web del GIFC no menciona a Falun Gong —un grupo más conocido por sus protestas en Nueva York y Hong Kong, con ilustraciones muy gráficas de supuestas

torturas, que por sus habilidades técnicas. Muchos estudiantes y jóvenes con conocimientos tecnológicos eluden los controles gubernamentales sobre Internet con redes virtuales privadas y otras técnicas. Pero la GIFC pretende que incluso los no entendidos logren saltarse los controles chinos, lo que en definitiva los volvería inefectivos.

“Nuestro objetivo no es el usuario de élite. Queremos hacer esto masivo y decisivo, para echar abajo el muro”, dijo Zhou. El software de la organización, que es relativamente fácil de utilizar, está disponible a través de una dirección de Internet dinámica, lo que hace más difícil que los filtros chinos lo identifiquen y bloqueen. Una vez instalado, permite a los usuarios acceder a páginas bloqueadas sin ser detectados.

Algunos especialistas en tecnología, sin embargo, señalan que la plataforma no es tan transparente como sus competidoras y carece de normas de privacidad que rijan los datos de los usuarios que almacena. El GIFC calcula que un millón de personas utilizan su programa a diario en China, y unas 400.000 en Irán. También es popular en los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Siria y Myanmar, apuntó Zhou.

8. Celebran en Tijuana (México) una feria del ámbito de la Nueva Era.

FUENTE: Frontera.

Los pasados días 11 y 12 de julio la comunidad de Tijuana, en Baja California, tuvo la oportunidad de lograr un estado de paz interior y armonía mediante conferencias y talleres que se ofrecieron en la primera Expo Conciencia “La evolución del ser”, realizada en un conocido hotel de la zona Río, tal como informaba el diario mexicano Frontera.

La asociación civil Calidac se ha encargado de organizar para este evento conferencias totalmente gratuitas impartidas por personalidades como el psicólogo Edmundo Sánchez, José Luís Murra y María Rosa Fernández, que trataron el despertar espiritual, el pensamiento positivo y despertar ese líder que cada individuo tiene adentro. “Queremos que todas las personas que tengan necesidad o estén en búsqueda de crecimiento interior acudan y no sea la cuestión económica un impedimento”, manifestó Karla Reynaga, tesorera de Calidac.

Además, se contó con expositores que promocionaron o vendieron sus productos, terapias de reiki y talleres de energía, para padres de hijos con capacidades especiales con una duración de máximo dos horas y para tener acceso a ellos se tiene que pagar una cuota de recuperación muy baja, que oscila entre los 300 a 500 pesos. Aunque no se cobró por disfrutar del evento, las organizadoras de la Expo Conciencia indicaron que los interesados en asistir a alguna de las conferencias podían pre-registrarse en la página web de la asociación, sin que esto fuera un requisito para la entrada.

La presidenta de Calidac, Virginia Ortega Contreras, expresó que con este evento intentarían que los asistentes cambiaran de visión, invirtieran el pensamiento negativo a positivo y no se desanimaran ante un panorama donde la violencia y el desempleo parecen acapararlo todo. “Vivimos un tiempo difícil, la inseguridad, la economía, el desempleo, todas estas cosas traen desesperanza y estrés, por eso es importante mirar hacia dentro, crecer espiritualmente, ya después todo llega por añadidura”, puntualizó.

9. Adeptos de cultos afroamericanos denuncian ante la ONU su discriminación.

FUENTE: La Patria.

La “yaloriyá” Gilda murió de infarto fulminante en 1999, después de que miembros de una iglesia neopentecostal invadieron su templo y le pegaron con una Biblia en la cabeza. Es la imagen más cruda y sintética de la intolerancia religiosa que crece en Brasil y que acaba de ser denunciada ante la ONU, según explica Fabiana Frayssinet, corresponsal de IPS en Río de Janeiro, en el diario boliviano La Patria.

Este sectarismo se expresa especialmente contra las religiones de origen africano, como el caso de la sacerdotisa del candomblé Gilda, según el informe que la Comisión de Combate a la Intolerancia Religiosa (CCIR) entregó el pasado mes de julio a Martin Uhomoibai, presidente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (Organización de las Naciones

Unidas). Pero también se manifiesta contra otros cultos como el judío, el católico, espiritista y el musulmán.

El documento presentado por una comisión multisectorial y de distintos credos, que relata 15 casos atendidos por la CCIR en cuatro estados brasileños, acusa de las agresiones, persecución y de la propagación de la intolerancia religiosa a las iglesias neopentecostales, especialmente la Iglesia Universal del Reino de Dios.

En el discurso de captación de fieles de esas iglesias, que se basan en la "satanización" de las religiones afrobrasileñas, también "los judíos se convirtieron en los "asesinos de Cristo", católicos en "ídolatrías de demonios", protestantes históricos son acusados de "falsos cristianos" y musulmanes tildados de "demoníacos" por seguir a Mahoma y no a Jesús", ilustra el documento.

La comisión se creó hace poco más de un año y está formada por 18 instituciones religiosas y defensoras de derechos humanos, como la Federación Israelita de Río de Janeiro, la Congregación Espírita y de Umbandistas de Brasil y otras vinculadas a las religiones protestante, católica, musulmana, del candomblé, budista y grupos gitanos e indígenas.

La CCIR surgió de "la necesidad cada vez más urgente de defensa de los religiosos de matriz africana, frente a los procesos de aniquilamiento y demonización de sus prácticas religiosas", explica el documento entregado a la ONU. El objetivo es que la ONU designe un investigador para comprobar las denuncias in situ y también que el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva acelere su "Plan Nacional de Combate a la Intolerancia Religiosa", para enfrentar lo que llaman "un estado de dictadura religiosa".

El gobierno brasileño lanzará un plan al respecto a comienzos del año próximo. Ivanir dos Santos, presidente de la comisión y del Centro de Poblaciones Marginadas, explicó a IPS que esas iglesias tienen un proyecto de poder político, no sólo en Brasil sino en el resto de América Latina, donde se han expandido. Santos señala que esos grupos expresan lo que el obispo Edir Macedo, de la Iglesia Universal del Reino de Dios, dijo en su libro Los cristianos y la política y es que el objetivo es participar de las elecciones y "hacer un estado teocrático".

Se trata, dice Santos, de un grupo con mucho poder, con cargos en el parlamento y en el propio gobierno, con alianzas partidarias a todo nivel en lo nacional, provincial y federal. Según la CCIR, las formas de intolerancia religiosa van desde invasiones y destrucción de templos, pasando por la discriminación de niños en las escuelas y hasta agresiones físicas.

Entre otros mencionan a la Iglesia Renacer en Cristo, que según la denuncia "incita a la invasión y depredación de templos espiritistas, como ocurrió en un barrio de Río de Janeiro, en junio de 2008, con la destrucción de todos los objetos litúrgicos y agresiones a los fieles del Centro Espírita Cruz de Oxalá. "El fascismo y el nazismo comenzó así, demonizando a unos y otros", alertó el presidente de la comisión.

Encuestas indican que 73 por ciento de los casi 190 millones de brasileños se declaran católicos, pero los grupos neopentecostales han ido ganando espacio vertiginosamente. En los últimos 60 años pasaron de congregar a 2,5 por ciento de la población a 15,4 por ciento en 2000, según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). Pero podría llegar a 30 por ciento, a saber por los cálculos de los propios evangélicos.

IBGE también apunta que apenas 1,3 por ciento de los brasileños declaran que practican algún culto de origen africano. Pero Yaciara Ribeiro, hija de Gilda y seguidora de una corriente del candomblé más ortodoxa, sostuvo que hay mucho más practicantes de esas religiones. "No todo el mundo puede asumir que es del candomblé. Mucha gente es católica el domingo, pero el lunes está en el terreiro (lugar donde se practica el culto)", dijo Ribeiro a IPS.

Ribeiro, ahora también "yaloriyá" del centro de candomblé de su madre en Salvador de Bahía, se ha convertido en una referencia en la lucha contra el prejuicio religioso, que lo sufre cotidianamente pese a que en ese estado del nordeste del país su religión es preponderante. El día del combate contra la intolerancia religiosa fue instaurado por el presidente Lula el 21 de enero, en homenaje a Gilda.

En Salvador y sus alrededores están registrados oficialmente unos 1.500 terreiros o templos de candomblé, pero se estima que hay unos 5.000. "El candomblé es un templo sagrado como cualquier otro, la única diferencia es que fue tildado como magia negra", dice la sacerdotisa. También relata otros casos de intolerancia como la de los niños que en las escuelas son discriminados por profesoras evangélicas "diciéndoles que el candomblé es cosa del diablo", como fue rotulado por los que llama "gestores de la inquisición". "Pero en realidad el diablo es una figura de la Iglesia Católica. Nosotros rendimos culto a Exum, que es un mensajero entre lo natural y lo sobrenatural", aclara.

El documento de la CCIR tiene un capítulo dedicado al enfrentamiento entre las iglesias neopentecostales y la prensa, como las acciones judiciales emprendidas por la Iglesia Universal del Reino de Dios contra el diario Folha de São Paulo. El documento se refiere en esa parte a lo que llama "el dominio de los neopentecostales" de los medios de comunicación escritos, radiales y la televisión.

Las religiones de origen africano como el candomblé y la umbanda, esta última producto del sincretismo con el catolicismo, fueron perseguidas y estigmatizadas históricamente en Brasil. Traídas por los esclavos africanos a comienzos del siglo XVI, fueron consideradas la última frontera de resistencia cultural de negros y mestizos, según la CCIR. Sólo a mediados del siglo XX se decretó el fin de esa prohibición, pero continuaron las persecuciones, según el documento.

La comisión se refiere a la nueva ofensiva contra las religiones afrobrasileñas como la "neo-inquisición brasileña" y como "el retorno a las tinieblas". Destaca que esto ocurre pese a la ley vigente contra la intolerancia religiosa que establece penas de hasta cinco años de prisión. IPS intentó un contacto con esa iglesia, pero hasta el momento de finalizar este artículo no hubo respuesta.

10. Polémica en México entre los seguidores de la Santa Muerte y los católicos.

FUENTE: Varios medios.

Templo mundial de la Santa Muerte.

Tal como ya informábamos en el número anterior de Info-RIES, con una inversión de 38 millones de pesos, la Santa Muerte tendrá por fin su templo, en el cual se piensa que cerca de 500 feligreses irán a visitarla para darle a conocer sus encomiendas. La delegación Venustiano Carranza será quien resguarde esta casa de fe para la "Santa", la cual constará de tres niveles, y es que según lo detallado por el Arzobispo Primado de la Iglesia Católica Tradicional, David Romo, la idea es hacer un recinto como los edificadas por los mormones, es decir, todo será hecho con los mejores materiales para su adoración.

Según leemos en El Sol de México, en una superficie de 1.200 metros cuadrados, se construirá un estacionamiento y dos niveles más que albergarán una afluencia de cientos de devotos, ya que sus fieles, explicó, alcanzan el número de visitantes de la Basílica de Guadalupe. Sin precisar el lugar exacto, debido a las presiones existentes por la Iglesia católica, dijo, será el primer templo mundial para la veneración de la Muerte. Asimismo, también se instaurará un estudio de grabación para editar la música y letra de los temas que varios le han realizado como referencia de su fe.

Con una inversión de arranque de 6 millones de pesos, el primado exhortará a los feligreses a que aporten sus donativos para que este obra, la cual se tiene pensado comience labores en el mes de septiembre logre su culminación en el mes de julio del año entrante. Cerca de 5 millones de devotos tan sólo en la ciudad de México, estarán a la expectativa del anuncio oficial el próximo 15 de agosto, fecha en que se festeja a nivel nacional.

En otro orden de ideas, Romo apuntó que el matrimonio celebrado por Vicente Fox y Marta Sahagún es inválido, debido a que no fue realizado en un templo específico, por lo que enfatizó "este tipo de hechos solamente demuestran la doble moral con la que se maneja la Iglesia católica". Detalló que como siempre, los que tienen que pagar las consecuencias es el sector más pobre del país, el cual tiene que realizar sus sacramentos en tiempo y forma, situación que solamente detalla que el dinero mueve hasta quienes se jactan de no

enriquecerse por medio de él.

Rechazo de la Iglesia católica.

La Iglesia católica respeta el derecho de culto, previsto en la Constitución Política de México, pero rechaza la construcción del primer templo mundial dedicado a la adoración de la muerte, señaló el padre Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis Primada de México. Lo anterior, con relación al anuncio que hizo David Romo, autonombrado arzobispo de la Iglesia Católica Tradicionalista México-Estados Unidos, que en septiembre próximo inicia la construcción de la primera catedral en el mundo dedicada al culto a la muerte, cuyo costo será de 38 millones de pesos, de los cuales ya cuenta con seis millones.

Como aparece en El Sol de México, Valdemar subrayó que esta agrupación, "para empezar, su llamado arzobispo ni siquiera tiene la ordenación sacerdotal; es una secta, ni son católicos ni tradicionalistas y tampoco es una iglesia. Hace un año fueron privados de sus derechos como asociación religiosa por parte de la Secretaría de Gobernación (Segob) debido a que no cuentan con cuerpo doctrinal claro, antigüedad y sus fines son lucrativos. No hay seriedad ni consistencia en ellos".

El clérigo volvió a advertir a los seguidores de la Santa Muerte que "esto no es un juego, ni la muerte es una deidad divina, detrás de ese culto hay algo diabólico y la gente debe tener mucho cuidado. Detrás de esto está el reino del maligno y la gente puede ser víctima de una posesión diabólica". Al preguntarle si el lucro es el verdadero fin de esta secta, el vocero de la Arquidiócesis enfatizó que no tiene pruebas para demostrar esto, "pero todos saben que en esta secta se habla de grandes cantidades de dinero, si no de dónde van a obtener los 38 millones de pesos que dicen costará su próximo templo".

Reacción ante las críticas.

Después que la Iglesia católica rechazara y criticara la construcción del primer templo mundial dedicado a la Santa Muerte, el obispo de esa congregación, David Romo, defendió su derecho a edificar la catedral de la también conocida como "Niña Blanca". Al respecto, David Romo dijo que parte de los recursos provendrán de las demandas millonarias que la secta de la Santa Muerte interpondrá contra la Iglesia católica romana que "se ha encargado de causarnos daño moral a lo largo de estos años y que en breve iniciaremos".

Según explica La Crónica de Hoy, Romo dijo que Hugo Valdemar continúa con sus "temerarias" declaraciones en contra de la secta de la Santa Muerte. "El señor afirma que el fin de nuestra iglesia es el lucro, pero él mismo reconoce que no tiene ningún argumento para acusarnos (...) él mismo acepta que tiene dolo y error en su declaración, este es un otro punto a nuestro favor y con el cual lo hundiremos en tribunales", señaló David Romo.

Aclaró que la organización de la Santa Muerte está en trámites de obtener el registro nuevamente y está cumpliendo el tiempo señalado por la ley, "pues hemos acreditado nuestro cuerpo de doctrinas, lo pueden consultar en Asuntos Religiosos, lo que nos permite celebrar nuestras ceremonias sin problema alguno en cualquier parte del país". En un comunicado, el llamado obispo refirió que la Iglesia católica romana es una persona jurídica y puede ser demandada ante cualquier instancia legal.

"La mayor parte de recursos que obtendremos para nuestro templo provendrá precisamente de las demandas que haremos a las diferentes organizaciones católicas romanas que se han encargado de causarnos daño moral a lo largo de estos años", advirtió.

Otra reacción católica.

El culto a la Santa Muerte ha ganado adeptos en los últimos años por la pérdida de fe frente a los problemas que tiene la sociedad, pero es un peligro realizar este tipo de adoraciones porque trae como consecuencia la pérdida de algún familiar o desgracias en el hogar, señaló la hermana misionera servidora de la Palabra Karla Vega Soto, quien recomendó a la población tener cuidado con este tipo de prácticas y acercarse más al Dios vivo y no a la muerte.

En conferencia de prensa, y tal como recoge el Diario de Xalapa, Vega admitió que existe

preocupación en el seno de la Iglesia católica por el crecimiento en el número de seguidores que equivocadamente rinden culto a la Santa Muerte y todo por la falta de fe ante los problemas que tiene el mundo. Comentó que no se establecen sanciones a quienes se alejen de la Iglesia para rendir adoración a la Santa Muerte, pero quienes sirven a la fe cristiana desde el catolicismo deben hacer un esfuerzo por rescatar a quienes se desvían de las creencias por hacer adoraciones a santos falsos.

Por su parte, el vocero de la Diócesis de Veracruz Víctor Díaz Mendoza dijo que se tienen reportes de algunos templos que funcionan de manera clandestina y en ese caso compete al consultor de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado Luís Roberto Carbonell Landa. Indicó que los templos a la muerte deben estar prohibidos, pero corresponde a la Secretaría de Gobierno regular este tipo de prácticas que están fuera de la ley. Si las personas tienen imágenes de la muerte en sus casas será difícil que pueda haber mayor control y lo único que resta es crear conciencia a los feligreses sobre el problema.

Con el fin de contrarrestar el culto a la Santa Muerte, la diócesis de Veracruz convocó a un congreso, en el que, dijo, se informará a los católicos sobre "la verdad de Jesucristo y las consecuencias negativas" que puede ocasionar a los feligreses rendir tributo a esa deidad.

Por otra parte, el diario Proceso hacía hincapié en el curso propuesto por estos dos representantes de la Iglesia católica en la zona. Ambos reconocieron que el culto a la Santa Muerte ha avanzado de manera importante en la entidad, incluso entre los mismos católicos. En conferencia de prensa, Mendoza y Vega Soto presentaron el programa sobre un congreso que se realizó en el puerto de Veracruz el 25 de julio y fue presidido por el obispo Luís Felipe Gallardo Martín del Campo.

Aunque Vega Soto reconoció que en los últimos años se ha incrementado el culto a la Santa Muerte debido, dijo, a la crisis económica y la ola de violencia en el país, pidió a los católicos dejar de alabar a la Santa Muerte, ya que no es reconocida por la Iglesia católica. Dijo que, a pesar de que se ha tratado de desalentar el culto a este tipo de imágenes, en los últimos años muchas personas han adoptado esta práctica, debido a los múltiples problemas que enfrenta la sociedad mexicana.

En tanto, Mendoza señaló que en ese foro se dará información sobre la palabra de Dios y se espera que sirva para contrarrestar el culto a la Santa Muerte, que "se ha incrementado por la pérdida de valores en la sociedad, la crisis de la Iglesia católica y la ignorancia de algunas personas". Negó que la Iglesia católica haya aplicado algún tipo de sanción contra "los católicos tentados por la Santa Muerte, ya que su papel no es castigarlos, sino sanarlos y evangelizarlos ante la ignorancia".

Por su parte, la misionera Karla Vega insistió que la sociedad se ha inclinado por la Santa Muerte "en busca de una respuesta a los problemas de la crisis económica y porque no sabe de las consecuencias adversas que puede padecer, como la pérdida de familiares y el alejamiento total de la salvación". Añadió que a ello se suma la crisis que enfrenta la Iglesia católica, derivado, dijo, de los casos de curas acusados de abuso de menores, que ha merchado el interés de la población en el catolicismo como una vía para llegar a Dios. Sin embargo, Vega consideró que los católicos "están llamados a evangelizar con más ahínco la palabra de Dios y desaparecer el paganismo a favor de la Santa Muerte".

11. Afirman que en Chile actúan 250 sectas satánicas.

FUENTE: La Cuarta.

Cerca de 70 lugares en los que se han encontrado vestigios de prácticas al servicio del Maligno conformarían la Ruta del Satanismo en Chile. Según el abogado y teólogo Hugo Zepeda Coll, en una noticia publicada por el diario La Cuarta, hay testimonios de rituales en el Valle de Azapa, las Ruinas de Huanchaca de Antofagasta y en sectores de Illapel e Iquique.

El demonólogo afirmó que en la Región de Valparaíso se han encontrado restos de ceremonias en el Cerro Esperanza, Laguna Verde y Las Torpederas. Agregó que en el sur de Chile hay vestigios desde el siglo XIX en la Isla de Chiloé y en las cuevas de Quicaví. En Santiago hay en Maipú, Puente Alto y el Cajón del Maipo.

Según Zepeda, en Chile deben existir "cerca de 250 sectas satánicas que se desplazan por el territorio". Para el especialista, hay ciertos factores que se repiten: Organización, poder absoluto del líder, ritos mágicos, pocos miembros, selección y hermetismo. Añadió que generalmente se ocupan animales en afán sacrificial y las ceremonias se realizan en valles, bosques y playas. A veces hay consumo de alcohol y drogas.

Zepeda señaló que en Chile sólo se pena el hecho delictual por cargos de maltrato animal o profanación de templos e iglesias, pero no se sanciona el rito.

La RIES es una red de expertos y estudiosos católicos sobre el fenómeno sectario y la nueva religiosidad, presentes en España y Latinoamérica, y abarcando las zonas lusoparlantes. Pretende ofrecer, también con este boletín informativo, un servicio a la Iglesia y a toda la sociedad. La RIES no se responsabiliza de las noticias procedentes de otras fuentes, que se citan en el momento debido. La RIES autoriza la reproducción de este material, citando su procedencia.